

ACTA N°164/14

SESIÓN ORDINARIA

21 - AGOSTO - 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 164: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintidós (21) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Miguel Cabrera, Luz María Espinosa, David Suárez y Nario Palomino. Actúa como Secretaria de

Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

- **Consideración del Acta N° 163/14**

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comenta que estuvo presente en la reunión de la Mesa Zonal Social y luego en la de la Red de Operadores Sociales. En cuanto a la reunión de la Mesa Zonal Social, surgió la necesidad de que el Municipio pueda redactar una nota al MIDES para ver si existe la posibilidad de que en el año 2015, se pueda contar, más allá de los Jornales Solidarios, con el plan Uruguay Trabaja; que sería bárbaro dado que se podría extender para todos aquellos a los que los jornales no llegan. Agrega que sería bueno consultar, y ver porque hasta Pan de Azúcar llega ese plan.

El Sr. Alcalde expresa que al parecer los lugares a donde llega el plan Uruguay Trabaja es mediante sorteo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que a la reunión de la Red de Operadores Sociales concurrió mucha gente, se hicieron presentes casi todas las comisiones, a excepción de la comisión de Estación Las Flores la cual no está participando, no hay vecinos de esa localidad. Estuvo presente la coordinadora de UTU, la Directora de la Escuela N° 17 de Gregorio Aznárez, y el Sub Comisario de la Seccional 5ta. de Balneario Solís, el Sr. Luis Eduardo Corbo; el cual plantea la necesidad de conformar la mesa de convivencia ciudadana y coordinar una fecha para hacerla.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comenta que el Sr. Roberto Bonilla integrante de la Comisión Vecinal de Solís Grande manifestó que si bien se vienen desarrollando los cursos en el centro comunal, no tienen internet.

El Sr. Alcalde informa que ya se hicieron todos los trámites pero aún no se puede instalar por temas de distancia, al parecer se está lejos del alcance de la antena.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera acota que quizás se puede instalar un rurancel.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa agradece el apoyo del Municipio con respecto a la copa aniversario de los 80 años de la Institución Social y Deportiva RAUSA. Se va a realizar el día sábado 23 de Agosto; y los cuadros que va a participar van a ser el de Baby Fútbol Las Flores (las diferentes categorías) con el de Rausa; y luego va a participar el cuadro del Municipio con el de vialidad. Agrega a su vez, que sería necesario contar con algo de leña y personal que pueda colaborar en la limpieza.

El Sr. Alcalde acota que a partir de las 08:00hs tendrá a su disposición el personal de jornales solidarios.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que a colisión de algunos comentarios de vecinos, surgió ver la posibilidad de crear algún mecanismo (con respecto a MEVIR y la iluminaria al peaje); para que más allá de que vengan todas estas cosas, poder dar un porcentaje de mano de obra para la gente local. Pregunta si hay algo que ellos puedan hacer como Municipio.

El Sr. Concejal David Suárez comenta que la empresa que está llevando a cabo la iluminación contrató dos personas de la zona.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que es eso a lo que ella se refiere, o sea lograr que cualquier cosa pequeña que venga a la zona, genere por lo menos un 1% de mano de obra local. Anexa que lo plantea como una inquietud para ver si se puede a futuro lograr un cambio.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que al hacer el tema de las licitaciones, habría que informar de antemano que al plantear la licitación contraten gente de la zona.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba lo planteado por la Sra. Concejala Luz María Espinosa, en cuanto a que el Municipio redacte una nota al MIDES para ver si existe la posibilidad de que en el año 2015, se pueda contar con el plan Uruguay Trabaja para esta zona.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez expresa que con respecto a la obra del Parque Artigas, le gustaría manifestar el hecho de si se tomó en cuenta, el contar con un baño para personas lisiadas, y a su vez prever en cuanto a las gradas, un sector (pintar las gradas inferiores) de preferencia para ellos.

El Sr. Alcalde considera que es un buen planteo, que de hecho el Municipio cuenta con una rampa de acceso para lisiados; y está prevista la realización también de un baño en el Castillo Pittamiglio.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que se consiguió un bulldozer (con la Dirección de Obras) por un plazo de 2 semanas para terminar con el desagüe del Arroyo Espinas y dejar la playa adecuada para su uso. Comunica que vino un técnico de playas.

La playa de nuestra zona que está en peores condiciones, es la Mansa por lo que estuvo viendo la posibilidad de implementar los geotubos; y utilizar a dicha playa como plan piloto, dado que es una cosa que no es tan cara, no hay que hacer construcciones de hormigón, y se haría con arena y esos tubos.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que él observó un mecanismo muy parecido en el Río Danubio, y es efectivo, recupera arena llevando siempre a cabo esa contención (de adentro hacia afuera). Lo importante es saber el precio y de última se hace un murallón de piedra.

El Sr. Alcalde manifiesta que la empresa a la cual él consultó precios, es una empresa venezolana; son unos geotubos que dentro del agua tienen garantía por 50 años. Se colocan paralelos a la playa, el agua pasa por encima y deja la arena. Su costo en china y colocados acá, sale cada bolsa U\$S3000 (tres mil dólares) y sus medidas son de 45mts. de largo y de 1,30mts. de diámetro. Considera que con tres geotubos se podría realizar el plan piloto.

El Sr. Alcalde expresa que en cuanto al bulldozer, aparte de utilizarlo para terminar con el desagüe del Arroyo Espinas, se van a bajar algunas calles en Balneario Solís y se va a utilizar para continuar con el proyecto de limpieza de caminos vecinales.

El Sr. Alcalde comunica que se está terminando con la reparación de la Ruta 20 y la idea es comenzar a preparar las calles para el riego asfáltico.

El Sr. Alcalde informa que en el día de mañana 22 de Agosto, a las 19:00hs, en el salón de Ramos Generales, se va a realizar la rendición de cuentas del Municipio. Va a estar el ómnibus a disposición; la intendenta va a estar presente. No se van a mostrar números, sino lo que se está haciendo y las obras que ya están encaminadas.

El Sr. Alcalde hace entrega del proyecto +Local IV, que en el día de hoy fue a entregar en Maldonado, en la oficina de Desarrollo Productivo de la Intendencia, y le hicieron dos correcciones, una es poner los presupuestos de las cosas que se van a comprar y luego hacer un plan de huerta; de qué es lo que se va a plantar. Hay plazo hasta el martes próximo para entregarlo ya con las correcciones.

El invernáculo y la quinta se van a hacer en 2.50 hectáreas; la idea es dejar armado el proyecto y después involucrar a gente de la zona y que se cooperativicen. A su vez se está remodelando el edificio; la idea es hacer 3 aulas para la UTU, 1 aula para el MEC que ya está funcionando, se están haciendo 2 baños para la dirección de los profesores, se hizo la conexión al cine y se está pensado en tener una cocina industrial, cómoda; que sirva no solo como comedor para los alumnos sino también, para dar clases de cocina y que cuando estén funcionando los tambos juntar varias personas para que realicen

queso y dulce, creando una marca de la zona y terminar colocando un puesto de venta en el acceso de la ruta que va al peaje y la intersección con la Ruta Interbalnearia, vendiendo no solo productos de la zona sino de otros lados.

El Sr. Alcalde comunica que se recuperó el tractorcito 4x4, con un rotobador, una zorra y el arado; donado por el proyecto japonés. Es algo muy importante para comenzar.

El Sr. Alcalde informa que se comunicó con el Instituto de Colonización, el cual le comentó que está encaminado el destacamento de la guardia republicana. Agrega que si se logra conseguir esto; el contar con presencia equina en la zona sería sumamente importante.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si se va a reparar el camino "Abra de Castellano".

El Sr. Alcalde le responde que ese camino está bastante accesible, lo estuvieron arreglando.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si no se le puede consultar o dar al equipo vial para que lo reparen.

El Sr. Alcalde informa que en el camino al Betete lo que hay que arreglar es el "Navarro".

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Expte. N° 2013-88-01-17362. Referente al trámite para realizar comodato entre la Intendencia Departamental de Maldonado y el Instituto de Colonización, en cuanto a que el Municipio de Solís Grande usufructúe el edificio de Ex Cine Gregorio Aznárez y 4 hectáreas de campo en conjunto con UTU, MEC.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que lo de formar una comisión le parece bien, es más considera que con respecto al Municipio, más allá de un representante deberían haber 2, o sea el alcalde y alguien más.

El Sr. Alcalde manifiesta que él no está muy de acuerdo con el punto de la comisión dado que los que se están moviendo y solicitando todo "fuimos nosotros".

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que eso se puede cambiar, o sea es sencillo, la comisión la integra todo el Municipio.

El Sr. Alcalde agrega que sería lo más lógico; a parte el Instituto de Colonización no tiene interés ninguno en estar en eso, no es el papel de Colonización según manifestó su directora.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que su idea es que el Museo esté dentro de esa comisión, porque es parte del edificio. Como también debería de integrarla gente de la zona.

El Sr. Alcalde acota que le parece bien que haya gente de la zona pero no personas de otro lado.

La Sra. Concejala considera que "el puntapie" y la responsabilidad es del Municipio; la comisión en realidad es para generar que eso funcione correctamente.

El Sr. Concejel Nario Palomino le pregunta(al alcalde) si está de acuerdo con la comisión y de que a su vez quede estipulada provisoriamente.

El Sr. Alcalde expresa que en primer lugar el Instituto de Colonización no va a querer estar(pero les va a consultar), debería de estar conformada por el MEC, UTU, el Municipio en general y algún vecino.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento del Expte. N° 2013-88-01-17362 y le da pase para su firma.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se toma conocimiento de los Expte. N° 2013-88-02-00975.
2013-88-02-00977.

Siendo las 21:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande